

La Comisión Europea presenta su propuesta para la pesca en el Mar Báltico para el 2017

La propuesta se basa en el Plan de pesca plurianual para el Mar Báltico adoptado recientemente y tiene en cuenta el asesoramiento científico recibido en mayo de 2016. La Comisión propone que se incrementen los límites de capturas de seis de las diez poblaciones de peces (arenque occidental, arenque del mar de Botnia y arenque central, espadín, solla y salmón de la cuenca principal) y se reduzcan los límites de capturas de otras dos poblaciones (arenque del Golfo de Riga y salmón del Golfo de Finlandia). La Comisión está recabando más información antes de proponer límites de capturas para las dos poblaciones restantes (bacalao occidental y oriental).

El Comisario Karmenu Vella, responsable de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, ha manifestado lo siguiente: "Lograr que la pesca en Europa sea sostenible es el principal objetivo de la política pesquera común de la UE. Las oportunidades de pesca propuestas hoy se han establecido teniendo muy presente ese objetivo. Esta es una buena noticia para todos aquellos que tienen algún interés en la pesca sana, sobre todo los propios pescadores."

En términos socioeconómicos, la propuesta de la Comisión debería suponer una mejora del rendimiento económico general del Mar Báltico en su conjunto, a pesar de las importantes diferencias entre los segmentos de flota y las pesquerías. Esta propuesta podría incrementar los beneficios, con 13 millones de euros, y el empleo de las cuencas marítimas.

El mayor aumento propuesto se refiere a la solla, cuyo límite de capturas en virtud de esta propuesta aumentaría un 95 %, lo cual refleja el buen estado de la población, que ha ido en aumento desde 2008. También se debe al hecho de que, a partir de 2017, los pescadores deberán desembarcar todas las capturas de solla en un intento de eliminar el despilfarro que supone el descarte.

Al mismo tiempo, según el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), no parece que la situación del bacalao del Báltico Occidental haya mejorado este año. La presión de la pesca comercial y la pesca recreativa sigue siendo elevada, y las medidas anteriores no han tenido el efecto deseado, a saber, contribuir a la recuperación de la población.

La Comisión está examinando con las autoridades nacionales y las partes interesadas —incluidos los pescadores comerciales y de pesca recreativa— qué medidas son necesarias para dar a esta población una oportunidad de recuperarse, garantizando al mismo tiempo la viabilidad económica del sector pesquero.

Los Estados miembros pueden utilizar las asignaciones del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para apoyar a los pescadores mediante un período de reducciones necesarias de las cuotas.

La Comisión ya ha garantizado a las autoridades del Estado miembro su apoyo para conseguir que dicha financiación esté disponible con rapidez y eficacia.

Además, la Comisión ha pedido a su organismo científico consultivo CCTEP que analice el impacto de la pesca recreativa en las poblaciones de bacalao del Báltico y evalúe posibles medidas de gestión de las poblaciones. La Comisión propondrá los límites de capturas para las poblaciones de bacalao del Báltico (Occidental y Oriental) una vez que disponga de estas aclaraciones.

Los Ministros responsables de la pesca de los Estados miembros debatirán la propuesta en el Consejo de Pesca de octubre, en Luxemburgo.

Antecedentes

La propuesta de la Comisión está en consonancia con la Comunicación de la Comisión sobre las posibilidades de pesca para 2017[1].

El Consejo Consultivo del Mar Báltico (CCMB) también ha sido consultado.

[1]Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo — Consulta sobre las posibilidades de pesca para 2017 en virtud de la política pesquera común. COM(2016) 396 final.

IP/16/2849

Personas de contacto para la prensa:

Enrico BRIVIO (+32 2 295 61 72)
Clemence ROBIN (+32 2 29 52509)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la Comisión Europea (esp)

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional Consumo Sector Marítimo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>